



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2022-27618500-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP

VISTO el expediente EX-2022-27618500-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por Guillermo José RABINOVICH al cargo de Subsecretario de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones y la designación en su reemplazo de Ariel Fernando AGUILAR, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 54/2020, modificado por Decreto N° 90/2022, fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica;

Que, por Decreto N° 82/2020, Guillermo José RABINOVICH fue designado en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones;

Que, posteriormente, el agente presentó la renuncia al mencionado cargo, a partir del 2 de septiembre de 2022;

Que, en consecuencia, el Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica solicita la designación de Ariel Fernando AGUILAR como Subsecretario de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones, a partir del 2 de septiembre de 2022;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo propuesto;

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, corresponde limitar, a partir del 2 de septiembre de 2022, la designación de Ariel Fernando AGUILAR como Director Provincial de Desarrollo Territorial y PyMEs de la Subsecretaría de Industria, PyMEs y Cooperativas, quien había sido designado por

Resolución N°104/2020 del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informa que Guillermo José RABINOVICH y Ariel Fernando AGUILAR no poseen actuaciones sumariales en trámite;

Que ha tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.11.0 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a partir del 2 de septiembre de 2022, la renuncia presentada por Guillermo José RABINOVICH (DNI N° 30.565.041 - Clase 1983) al cargo de Subsecretario de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones, quien había sido designado mediante Decreto N° 82/2020.

ARTÍCULO 2º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.11.0 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica - Subsecretaría de Industria, PyMEs y Cooperativas, a partir del 2 de septiembre de 2022, la designación como Director Provincial de Desarrollo Territorial y PyMEs de Ariel Fernando AGUILAR (DNI N° 22.227.729 - Clase 1971), quien había sido designado mediante Resolución N°104/2020 del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.11.0 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a partir del 2 de septiembre de 2022, a Ariel Fernando AGUILAR (DNI N° 22.227.729 - Clase 1971) en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones.

ARTÍCULO 4º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

